



Muy Señores nuestros:

En la presente edición de nuestro Newsletter nos centramos en determinados aspectos relacionados con la resolución de conflictos surgidos en la ejecución de contratos civiles, haciendo un especial hincapié en las cuestiones procesales prácticas relativas a las cláusulas de elección de foro y del Derecho aplicable en los contratos internacionales, así como en las peculiaridades de las cláusulas penales en los contratos públicos y en la prevención y resolución de conflictos en el ámbito de los contratos basados en FIDIC.

Profundizamos también en ciertos aspectos prácticos del Impuesto sobre bienes inmuebles en el ámbito de las energías renovables y, en particular, en la construcción de parques eólicos.

Esperamos que los temas mencionados anteriormente sean de su interés y utilidad. Estamos, asimismo, a su entera disposición para profundizar en cualesquiera asuntos objeto de la presente publicación.

Aprovechando la oportunidad y teniendo en cuenta que es la última edición del Newsletter de nuestro departamento español antes de las vacaciones, les deseo por esta vía de comunicación un satisfactorio descanso veraniego, para lo cual incluimos unas cuantas ideas en el apartado Varios de esta publicación.

Cordialmente,

Katarzyna Kuźma
Abogada



INDICE

Artículos:

▪ Las cláusulas penales en los contratos civiles y sus particularidades en la contratación pública	2
▪ La aplicación de las condiciones contractuales FIDIC en Polonia en consideración a los métodos alternativos de resolución de conflictos previstos en los contratos FIDIC	5
▪ Cláusulas de elección de jurisdicción y de Derecho aplicable en los contratos internacionales – reflexiones prácticas	11
▪ Impuesto sobre bienes inmuebles en el ámbito de las energías renovables – aspectos prácticos	12
Departamento fiscal	14
Eventos	15
Varios	16
Contacto	18